

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Asesoría para la integración de expediente y asistencia técnica legal para rectificación de actas de nacimiento.(segundos apellidos y lugar de nacimiento)		E:	✓
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 002	
Se brinda asesoría a los usuarios sobre la aclaración y/o complementación de acta de nacimiento y realiza a petición de parte el servicio de integración de expediente para la rectificación de acta de nacimiento, cuando hace falta información relativa a los apellidos, lugar de nacimiento, nombre de los padres.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.33 y 3.40 del Código Civil del Estado de México, artículos 39, 46, 47,48 y 49 del Reglamento del Registro Civil.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdo de aclaración	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indeterminada
¿SE REALIZA EN LÍNEA? SI NO		DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de parte	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS			
- Acta de nacimiento certificada en papel bond	SI		Artículos 3.33 y 3.40 del Código Civil del Estado de México, artículos 39, 46, 47,48 y 49 del Reglamento del Registro Civil. Artículo 116, en Materia de Bienestar Social, fracción XIV del Bando Municipal de Villa Victoria 2024 La utilidad es para la complementación del acta de nacimiento El destino es Oficina Regional del Registro Civil
- Constancia de origen	SI		
- INE	NO		
- Acta de nacimiento de los padres/ Hermano mayor	NO		
- Acta de matrimonio de los padres, Actas de hijos	NO		
- Pago de derechos	SI		
- CURP	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica		No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica		No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- Acudir a las oficinas del SMDIF para solicitar el servicio; - Esperar su turno; - Ser atendido por el personal del área correspondiente		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 mes		
COSTO:	De acuerdo a la clasificación del estudio socioeconómico Art. 1 numeral 7, apartado 7.3.15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: Oficinas de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF.			
OTRAS ALTERNATIVAS: Oficina Regional III de Toluca.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: Lo determina el Licenciado Dictaminador de la Oficina Regional III de Toluca.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF en Villa Victoria				Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Isis Gutiérrez Salmerón			
DOMICILIO:	CALLE:	Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 55 04		No aplica	No aplica	dif_victoria@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficina Regional III de Toluca.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		S/D					
DOMICILIO:	CALL E:	Centro de Servicios Administrativos, Calle Urawa Esquina con Tolloacán			NO. INT. Y EXT.:	Puerta 117	
COLONIA:	Américas			MUNICIPIO:	Toluca.		
C.P.:	50150	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		s/d			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2-70-79-86		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cómo puedo corregir el acta?					
RESPUESTA:		Explicar el procedimiento para realizar dicho trámite.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué necesito para realizar el trámite?					
RESPUESTA:		Se les da la lista de requisitos para poder realizar dicho trámite.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuánto tiempo tarda el trámite?					
RESPUESTA:		Se les explica la duración aproximada de dicho trámite.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Juicios para cambios de nombre en actas de nacimiento							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2024
LIC. MIGUEL ÁNGEL ALVARADO-OROZCO	C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERÓN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

